

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-192

Salta, 11 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.184/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Geología solicita se autorice a los jefes de trabajos prácticos de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología, Dr. Julio Monteros y Lic. Josefina Aris, a dictar las clases teóricas de dicha materia en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes y en el presente periodo lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen a fs. 5 de éstas;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2011 - aprobó el dictamen mencionado en el párrafo anterior y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a cada uno de los jefes de trabajos prácticos de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología que más abajo se indican, a dictar - en el presente periodo lectivo 2011 - las clases teóricas que para cada caso se detalla, en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes bajo la supervisión del Dr. Sergio Gorustovich:

Dr. Julio Argentino Monteros

La Paleontología; 3 Los fósiles como indicadores paleoambientales; 6. La clasificación de los organismos; 8 Reino Animalia; 10. Phylum Mollusca, Clase Bivalvia; 12. Phylum Artrópoda; 14. Deuterostomios; 16. Phylum Chordata; 18. Los antecesores de los tetrápodos; 20. Subclase Archosauria y 22 Clase Mammalia; 24. Plantas mesozoicas y cenozoicas; 26. La vida mesozoica.

